



MECANISMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Los postores presentan su oferta en moneda nacional y mediante la modalidad a “sobre cerrado” por cada lote en el acto público. No se aceptaran ofertas de forma fraccionada o parcial de cada lote.
2. La oferta contiene como mínimo lo siguiente:
 - a) Número de lote;
 - b) Nombre / Razón social;
 - c) Valor ofertado en moneda nacional;
 - d) Monto de la garantía en moneda nacional (10% del valor ofertado), adjuntando un cheque de gerencia no negociable o dinero en efectivo;
 - e) Firma del postor o representante legal, consignando el número de documento de identidad.
3. El sobre cerrado se rotula de la siguiente manera:

SEÑORES:

MESA DIRECTIVA

SUBASTA PÚBLICA N° 001-2022

LOTE: (INDICAR EL N° DE LOTE)

POSTOR:

NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR O SU REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD